

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 04 DE ENERO DE 2016
OFICIO NO. 00424/DEAP/2016
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN

LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

Por este conducto, en atención al Oficio U.I.P. 312/15 ingresado a la Dirección de Ecología y Aseo Público el 28 de octubre del año 2015, por medio del cual se realizó la solicitud de remitir información referente a los "Planes de ordenamiento territorial y ecológico" conforme a la disposición establecida en la fracción III del artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por este motivo, se hace de su conocimiento que en esta Dirección no se cuenta con los Planes de Ordenamiento Territorial y Ecológico.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.



ING. ROBERTO ULISES PÉREZ ESPARZA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

L'RUPE/labr/enh